El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgado de lo Social Número 4 Córdoba

Núm. 9.486/2013

El/la Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba, hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 257/2013, sobre Ejecución de títulos judiciales, a instancia de Flores Cano Martín contra Vicente Quesada Díaz, en la que con fecha 30/10/13 se ha dictado Auto que sustancialmente dice lo siguiente:

Diligencia de Ordenación del Secretario del Juzgado de lo Social Número Cuatro de Córdoba, don Juan Carlos Sanjurjo Romero.

En Córdoba, a treinta de octubre de dos mil trece.

Habiendo sido presentado el anterior escrito por la parte actora, únase a la ejecución de su razón y en vista del mismo cítese a las partes de incidente a celebrar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el próximo día 29 de enero, a las 9'30 horas de su mañana, advirtiendo a las mismas que deberán acudir con todos los medios de prueba que estimen oportunos y con su resultado se resolverá, sirviendo este proveído de citación en forma.

Lo acuerdo y firmo.

Y para que sirva de notificación en forma a don Vicente Quesada Díaz, cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, con la prevención de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de autos o sentencias o se trate de emplazamientos y todas aquellas otras para las que la ley expresamente disponga otra cosa.

Córdoba, 30 de octubre de 2013. El/La Secretario/a Judicial, firma ilegible.